

FOLIO ELECTRÓNICO: **DIVERSOS**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **099003**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **05 DE MARZO DE 2026**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 7 Y 10 FRACCIÓN XXXIX, 169, 170 FRACCIÓN XXI, 171 y 253, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIÓN VIII Y 23 DE LOS LINEAMIENTOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES, APLICABLES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES; Y ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, INCISO, d), NUMERAL 1, 30, FRACCIÓN XXXII, 41, FRACCIÓN XXI Y XXVI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES. HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

DEFENSOR DE AUDIENCIA

NOMBRE DEL DEFENSOR DE AUDIENCIA:	ERASMO MARÍN VILLEGAS
CONCESIONARIO:	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
FOLIOS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS:	FER037561CO-104727, FER045169CO-104727, FER045171CO-104727, FER045413CO-104727, FER045481CO-104727, FER049973CO-104727
DISTINTIVOS:	XETQE-AM, XETVH-AM, XHJON-FM, XHTQE-FM, XHTVH-FM, XHVET-FM
FECHA DE DESIGNACIÓN:	16 DE OCTUBRE DE 2025
IDENTIDAD DEL CANAL DE PROGRAMACIÓN:	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
FECHA DE PRESENTACIÓN:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025

A T E N T A M E N T E

CÉSAR AUGUSTO ARIAS HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES AUTORIZACIONES Y REGISTROS




ERASMO MARÍN VILLEGAS

Con fundamento en lo dispuesto por el **párrafo quinto del artículo 253 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, y conforme a las atribuciones conferidas por los **artículos 8, fracción VII, del Acuerdo de Creación de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**; así como los **artículos 15 y 19, fracción VIII del Reglamento Interior de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco**, a partir del 16 de octubre de 2025, tengo a bien designarle como:

DEFENSOR DE AUDIENCIA

Exhortándole a desempeñar con lealtad, honestidad y compromiso institucional el **cargo honorífico** que le ha sido conferido, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Código de Ética, y las leyes aplicables en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.


ESMERALDA ISABEL COLLADO FRIAS
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO
(CORAT)